

OFICIO N° ALCALDICIO-00175/2024

ANT.: Ley 21.202 de Humedales Urbanos.

MAT.: Remite Declaratoria del Humedal Urbano de Quilicura, Estero Las Cruces y Canal San Ignacio.

Jueves, 1 de febrero de 2024

**DE: PAULINA BOBADILLA NAVARRETE
ALCALDESA DE QUILICURA
MUNICIPALIDAD DE QUILICURA**

**A: MAISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar y en el marco de la **Ley de Humedales Urbanos 21.202**, remito a Usted la Ficha Técnica de Solicitud de Declaración para el **reconocimiento del humedal urbano de Quilicura - Estero Las Cruces y Canal San Ignacio**, de gran importancia para nuestra comuna, debido a que corresponde a uno de los más grandes patrimonios naturales que poseemos y que la comunidad identifica.

Para nuestra Alcaldía Ciudadana es prioritaria la protección de los ecosistemas como lo son los humedales urbanos de Quilicura, no tan solo por su valor natural, albergue de biodiversidad local, sustento de artesanos que trabajan la totora, fuente de riego para cultivos y regulador natural frente a inundaciones, sino que también por su valor cultural, espiritual y emblemático para la comunidad de Quilicura que se ve enfrentada a diversas preocupaciones y afectaciones ambientales, pasivos negativos acarreados por décadas. La protección de los humedales urbanos de Quilicura denota una reivindicación para con la naturaleza y su rehabilitación permitirá encaminar un mejor vivir para los ciudadanos de nuestra comuna.

Sin otro particular, saluda atentamente,



PAULINA BOBADILLA NAVARRETE
Alcaldesa De Quilicura
Municipalidad De Quilicura

JFM/FCS/FGT/LOR/POA/MBH

Incl.: Documento Digital: Ficha de solicitud declaración de humedales [Ver](#)



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://digital.quilicura.cl/validar/?key=24993399&hash=eb5b1>

oficina de partes rm <Oficinadepartesrm@mma.gob.cl>

Lun 05/02/2024 10:22

Para:Cecilia Andrea Nuñez Pino [REDACTED]
CC:Veronica Paola Palma Posada [REDACTED]

📎 2 archivos adjuntos (4 MB)

Oficio DGA 175 SOLICITA DECLARAR ESTERO LAS CRUCES.pdf; Formulario-solicitud-declaracion-humedales_Municipios-Estero-las-Cruces-REV.-31-01-24.pdf;

Buen día, se adjunta oficio.

Ingreso gestión doc.: 1.762

Se encía mail de recepción de documentos.

Saludos

De: Lorena Andrea Oyarzún Rojas [REDACTED]

Enviado el: viernes, 2 de febrero de 2024 16:04

Para: oficina de partes rm <Oficinadepartesrm@mma.gob.cl>

CC: Felipe Gonzalez [REDACTED] Pilar Ogalde [REDACTED] Maria Pilar Campos Soto

Asunto: Envía solicitud de declaratoria Estero Las Cruces

Estimada Seremi RM Medio Ambiente
Sonia Reyes Packe

Junto con saludar y de acuerdo a lo informado hoy Viernes 2 de Febrero por nuestra Alcaldesa Paulina Bobadilla Navarrete, enviamos a usted Oficio Alcaldicio N°175 con la Ficha de solicitud de Declaración de Humedal Urbano para Estero las Cruces con 24,007ha y Canal San Ignacio 2,126 ha., de la comuna de Quilicura respectivamente.

Esperando esta solicitud tenga excelentes resultados,
Se despide cordialmente a usted,
Equipo de la Dirección de Gestión Ambiental
Municipalidad de Quilicura,

Lorena Oyarzún Rojas
*Jefa Departamento Medio Ambiente
Dirección de Gestión Ambiental.
Municipalidad de Quilicura*

[REDACTED]

[REDACTED]

...Antes de imprimir este correo, asegúrate de que sea necesario. El medio ambiente es cosa de todos....